

**Folio No.**

**ACTA No. 28 - 2021  
COMITÉ EJECUTIVO**

En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, siendo las 11.00 horas del día 29 de abril de dos mil veintiuno, reunidos por videoconferencia transmitida por la sede del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, sita en Av. Callao 970 de la Ciudad de Buenos Aires, las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Comité Ejecutivo:

- 1.- Sra. Stella Maris Martínez, Coordinadora General y Defensora General de la Nación de Argentina;
- 2.- Sra. Rivana Ricarte, Sub Coordinadora General y Presidenta de ANADEP de Brasil;
- 3.- Sra. Catalina Sadá, en representación del Dr. Marco Montero Cid, Secretario General y Defensor Nacional de la Defensa Penal Pública de Chile (interino);
- 4.- Sr. Santiago Piccone, Tesorero y Director del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León y Presidente de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales de México (ANADEPE);
- 5.- Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Coordinador de América Central y Director de la Defensa Pública de Costa Rica;
- 6.- Sr. Netzaí Sandoval Ballesteros, Coordinador de América del Norte y Director del Instituto Federal de Defensoría Pública de México.
- 7.- Sra. María Lorena Segovia, Coordinadora de América del Sur y Defensora General del Paraguay;
- 8.- Sr. Rodolfo Valentín Santos, Coordinador del Caribe y Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana;
- 9.- Sra. Rosy Jiménez Espinoza, Coordinadora General de la Gestión de la Defensa Pública, en representación del Sr. Ángel Benigno Torres Machuca, Vocal Primero y Defensor Público General del Ecuador;
- 10.- Sra. Mathilde Alvarenga De Apolayo, Fiscalizadora de Cuentas Titular y Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores de Públicos de Panamá;

También se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del Consejo Directivo:

- Sr. Adolfo Sánchez Alegre Vicepresidente de ADEPRA, Argentina; en representación de la Sra. Lorena Castro Feijoo, Consejera por ADEPRA;
- Sra. Yamura Valenciano – Consejera e integrante de la Defensoría Pública de Costa Rica;
- Sra. Xiomara Parada en representación del Sr. Danilo Montenegro Acevedo, Consejero y Director del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio de Panamá;
- Sr. Martin Muñoz Carman– Consejero y Asociación de Defensores Públicos del Paraguay;
- Sr. Hugo Sebastián Gastelú – Consejero y Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay;

Se encuentran presentes en carácter de invitados:

Juan de Dios Moscoso, Sebastián Van Den Dooren, Rosario Muñoz, María Luz Ramírez y Jorge Izaguirre (DGN Argentina); Rita Lima (ANADEP, Brasil); Daniel Alves de Macedo Pereira y Gabriel Saad (DPU Brasil); Sofía Libedinsky y Marcelo Padilla (DPP Chile); Maricel Gómez Murillo (Defensa Pública de Costa Rica); Santiago Becdach (Defensa Pública de Ecuador); Lourdes Cristina Torres Pérez (IFDP México); Juan Carlos Márquez (ANADEPE, México); Francisco Hermosilla y Rafael Larterra (MDP Paraguay); Ramona Curiel (Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana).

Luego de verificar la presencia y mandatos de representación, se procede de la siguiente manera:

**PRIMERO:** La Dra. Stella Maris Martínez da la bienvenida y agradece a los integrantes de este Comité su presencia. Da aviso de que la reunión será grabada para respaldo de la presente acta.

Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, la Sra. Coordinadora propone, como cuestión preliminar, que se contemple la posibilidad de que el Acta de la reunión sea suscrita por la Coordinadora General y la Secretaría General. Para ello, expone similares circunstancias a las ya invocadas en reuniones anteriores donde ya se decidió favorablemente el punto. En consecuencia, el Comité Ejecutivo decide por unanimidad que el Acta sea suscrita por la Coordinadora General y la Secretaría General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión.

Acto seguido, la Coordinadora General somete a consideración la agenda prevista para la fecha:

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.**
- 2. Cuestiones administrativas.**
  - 2.1 Informe de la Tesorería y las Coordinaciones Regionales sobre consideración de las situaciones de las delegaciones asociadas que se encuentran en observación.
- 3. Sistema Interamericano de DDHH y OEA**
  - 3.1 Sesión OEA. Exposición. Avance sobre resolución del año en curso.

**Folio No.**

- 3.2 Participación de la AIDEF en Opinión Consultiva ante la Corte IDH. Informe de ANADEP.
- 3.3 Cuestiones varias sobre los/as Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as.
  - 3.3.a) Informe reemplazo DPI Sales Altamirano
  - 3.3.b) Elección de DPIs para cubrir vacantes por ampliación Reglamentaria.
4. **Ciclo de Conferencias Magistrales**
5. **Próxima reunión del Comité Ejecutivo de la AIDEF.**
6. **Varios**

**SEGUNDO:** Desarrollo de los temas.

**1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se deja constancia que en fecha 15 de abril del corriente año la Secretaría General circuló las actas correspondientes a la reunión del 18 de marzo de 2021 debidamente suscriptas por las autoridades de la AIDEF. No habiendo objeciones, se aprueban por los y las presentes.

**2. Cuestiones administrativas.****2.1 Informe de la Tesorería y las Coordinaciones Regionales sobre consideración de las situaciones de las delegaciones asociadas que se encuentran en observación.**

Siguiendo lo informado en la reunión pasada, se dio seguimiento a los acercamientos generados por las Coordinaciones Regionales y restantes cuestiones pendientes de tesorería.

Así, toma la palabra el Sr. Tesorero procediendo a informar, en primer lugar, que las cuotas sólo pueden pagarse por transferencia bancaria. Sin perjuicio de ello, la Lic. Ochoa se comprometió a averiguar si por intermedio de otra institución bancaria puede llegar a aceptarse el pago con tarjeta de crédito, como consultara el Defensor de Ecuador.

Por otro lado, la Contadora le informó que el Instituto de la Defensa Penal Pública de Guatemala abonará su cuota 2020 de modo tal de imprimir un movimiento a la cuenta bancaria -que debe registrar al menos un movimiento cada seis meses-. El tesorero hace saber que se le extenderá un recibo provisorio, hasta poder confeccionar el definitivo.

En cuanto a México Veracruz, la Lic. Ochoa ya confirmó que pasará la deuda como incobrable en oportunidad de confeccionar el próximo balance.

Finalmente, en cuanto a la situación de las delegaciones suspendidas o en observación, hace saber que no ha recibido consulta alguna pero que, de haberla, se le haga llegar de manera directa para poder ocuparse.

Acto seguido, toma la palabra la Sra. Coordinadora Regional para América del Sur e informa que únicamente volvió a contactarse con ella la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Perú, quienes solicitaron se les informe el monto total de deuda, adicionando los gastos bancarios y los datos de la cuenta adónde transferir. Se remitirá esta comunicación al Sr. Tesorero.

No habiendo nada más para informar se pasa al punto siguiente.

**3. Sistema Interamericano de DDHH y OEA****3.1 Sesión OEA. Exposición. Avance sobre resolución del año en curso.**

En el día de mañana se llevará a cabo la 9na. Sesión Especial ante la OEA sobre "*Buenas prácticas destinadas a garantizar el acceso a la justicia de los pueblos indígenas en defensa de sus derechos humanos que realiza cada institución de defensa pública oficial de la región*". Serán oradores por AIDEF la Sra. Coordinadora General y el Sr. Secretario General.

Conforme lo conversado en la reunión pasada, se requirió remisión de información relevante a las instituciones o asociaciones que así lo quisieran. Únicamente remitió información el Instituto de la Defensa Penal Pública de Guatemala, información que ya se encuentra incorporada en los discursos respectivos.

De hecho, y como no escapará a conocimiento de todos y todas, las palabras debieron ser adelantadas a la CAJP el pasado viernes 23 de abril. Al efecto, fueron requeridas oportunamente por la Secretaría General a todos los miembros de la AIDEF.

La Sra. Coordinadora General aprovecha la oportunidad para recordar que los integrantes de la AIDEF que deseen intervenir en la Sesión Especial, deberán hacerlo por intermedio de sus delegaciones, es decir de sus Misiones ante la OEA, requiriendo los respectivos links de conexión como oradores. Por su parte, la Secretaría General circuló el enlace de conexión para todos/as aquéllos/as que quieran participar.

Todos/as los/as oradores tendrán 10 minutos para desarrollar su exposición. A la fecha, hemos recibido confirmación del Instituto Federal de México, Defensoría Pública de Ecuador, Defensoría Pública de Costa Rica, Defensoría Pública de Paraguay, DPU y ANADEP.

Finalmente, en la sesión de mañana se introducirá el tema de la próxima resolución, relativa al ejercicio de la defensa con perspectiva de género y medidas de prevención contra la violencia de género. Se deberá presentar la propuesta para el mes de junio, a fin de tratarlo en la siguiente Asamblea General de la OEA que tendrá lugar a fin de año. Ya contamos con un borrador para someter a consideración de la Misión Argentina.

**Folio No.****3.2 Participación de la AIDEF en Opinión Consultiva ante la Corte IDH. Informe de ANADEP.**

Como tampoco escapará a conocimiento de los y las aquí presentes, los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 2021, se llevó a cabo de manera virtual la audiencia ante la Corte relativa a la opinión consultiva. Se otorga la palabra a la Sra. Presidenta de ANADEP, Rivana Ricarte, quien participó en representación de la AIDEF en la jornada del día 20.

La Sra. Rivana Ricarte agradece la oportunidad y destaca la importancia que estos eventos tienen para la AIDEF, para afianzar la alianza con la CIDH y la Corte IDH. En efecto, recuerda que esa misma tarde el Sr. Secretario Pablo Saavedra, en el marco de la 3era Conferencia Magistral de la AIDEF, destacó la alianza entre la Corte y la AIDEF, reconociendo el trabajo conjunto, los avances y logros.

Se agradece a la Sra. Rivana Ricarte su trabajo en representación de la AIDEF.

**3.3 Cuestiones varias sobre los/as Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as.****3.3.a) Informe reemplazo DPI Sales Altamirano**

Tal y como se resolvió la reunión pasada, la Secretaría General procedió a dar cumplimiento al reemplazo del DPI Jorge Sales Altamirano en los casos en los que se encontraba interviniendo. Así en el Caso 12 822 se designó al DPI Rosmy Cáceres (Paraguay Asociativo) y en el Caso 12.988 se designó a la DPI Elena Beteta (Guatemala Institucional). De igual modo, se cumplió en informar a la CIDH de dichos nombramientos.

De esta forma, se concluye con la revisión general de los casos y designaciones, garantizando un adecuado seguimiento de todos ellos.

Se recuerda a los/as Defensores/as y titulares de asociaciones que deben mantener esta información actualizada y notificar sin dilación cualquier cambio futuro.

Por otro lado, se hace propicia la oportunidad para informar que ingresó el primer caso en etapa de supervisión de sentencia, "Heliodoro Portugal vs. Panamá". Se designó al DPI de Panamá, Jacob Orribarra, y a la DPI de Chile, Sandra Haro. De conformidad con la última sentencia de supervisión dictada por la Corte IDH, quedan dos medidas de reparación pendientes de cumplimiento: avance de la investigación judicial y tratamiento de salud para los familiares que han sido declarados víctimas en el caso.

**3.3.b) Elección de DPIs para cubrir vacantes por ampliación Reglamentaria.**

De conformidad con la ampliación del Cuerpo de DPIs operada en la reunión pasada, la Secretaría General convocó a cubrir tales puestos hasta alcanzar el número de treinta 30. En la convocatoria se informó que estarían en condiciones reglamentarias de remitir candidaturas: Guatemala Asociativo (1); República Dominicana Asociativo (1); El Salvador Institucional (2); Honduras Institucional (1); Honduras Asociativo (1) y Panamá Institucional (1) y se otorgó plazo hasta el 16 de abril para la remisión de postulaciones.

A la fecha se recibieron tres (3) propuestas: el Instituto de la Defensa Pública de Panamá propuso a la Defensora Pública de Chiriquí, Lic. Rocío de Roux; el Instituto de la Defensa Penal Pública de Guatemala propuso al Defensor Público José Rocaél Esteban Castillo; y la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana ratificó la propuesta del Defensor Miguel Valdemar Díaz Salazar.

Revisados los antecedentes, la Coordinación, Subcoordinación y Secretaría General coinciden en que las tres propuestas reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento para ser nombrados/as DPIs.

De tal modo, se somete a consideración de todos los miembros presentes. No habiendo objeciones, se aprueban las tres incorporaciones por unanimidad.

El Sr. Netzaí Sandoval Ballesteros toma la palabra para agradecer el esfuerzo de siempre por parte de la Coordinación General y la Secretaría General y celebra, particularmente, la representación geográfica equitativa que se ha logrado en la actual integración del Cuerpo de DPIs.

Ahora el Cuerpo de DPIs ha quedado compuesto por 24 miembros, aún quedan 6 vacantes para alcanzar el número de 30 fijado por el Reglamento vigente. Si bien es cierto que no resulta obligatorio llegar a ese número, como el propio Reglamento lo establece, es opinión de la Coordinación General que debería abrirse una nueva convocatoria, habilitando la remisión de una propuesta más por país -y que cada país acuerde internamente quién propone candidato/a-.

Así, la Sra. Coordinadora General señala las posibles desventajas de dicha proposición - como, por ejemplo, que una vez más se desbalancee la representación geográfica del Cuerpo- y las posibles ventajas -principalmente, contar con más recursos humanos para afrontar la asignación de casos y capacitar a un número mayor de defensores y defensoras de la región, lo que solo puede redundar en más beneficios para las instituciones y asociaciones que integran la AIDEF-.

Abierto el espacio de intercambio la Secretaría General, Subcoordinadora General, el Coordinador Regional para América del Norte, la Coordinadora Regional para América del Sur y el Vocal Primero adhieren expresamente a la propuesta. En tanto no se formulan objeciones, se aprueba por unanimidad la moción.

**Folio No.**

Consultada la Secretaría General, se dará un mes de plazo para remitir las propuestas, hasta el viernes 28 de mayo, de modo tal de poder confeccionar el listado y votar las incorporaciones en la próxima reunión a realizarse el 16 de junio. De esta manera, participaría el Cuerpo en pleno de la primera capacitación para DPIs del año.

Finalmente, la Sra. Subcoordinadora General consulta cuál sería la duración en el mandato que tendrían estas incorporaciones. Con el fin de mantener un orden y facilitar la labor de la Secretaría General, se acuerda que todos los mandatos finalicen en 2022 y se convoque allí a renovar el Cuerpo en su totalidad, no existiendo impedimento alguno para proceder a reelegir a quienes quisieran continuar y cuenten con el aval de sus instituciones y asociaciones.

**4. Ciclo de Conferencias Magistrales**

La Sra. Coordinadora General agradece, en primer término, a todas las instituciones y asociaciones por el apoyo que prestan en la difusión de los encuentros del Ciclo de Conferencias. Particularmente, agradece las gestiones de la Dra. Segovia que han permitido que el Ciclo sea declarado de interés institucional.

Se han realizado ya tres charlas de las que han participado más de 900 personas en total, provenientes de todas partes de América Latina.

Aprovecha la oportunidad para mencionar los próximos encuentros ya confirmados:

04/05 - "El trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos" a cargo de Marisol Blanchard (Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos)

18/05 - "Violencia Institucional en los centros penitenciarios. Políticas de actuación desde la Defensa Pública" a cargo de Iñaki Rivera Beiras (Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona, Director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos).

08/06 "Protección de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas. Un enfoque regional" a cargo de Juan Carlos Murillo (Representante Regional para el Sur de América Latina)

22/06 "Derechos sexuales y reproductivos" a cargo de Nelly Minyersky (Profesora Consulta de la Universidad de Buenos Aires).

06/07 "El artículo 8 de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: Un escalón esencial en asegurar la paridad de género en órganos y tribunales internacionales" a cargo de Claudia Martin (Codirectora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de American University Washington College of Law).

24/08 - "Los principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos" a cargo de Florentín Meléndez (ex Comisionado y ex Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la CIDH).

07/09 "Protección de las personas migrantes. Desafíos que deja la pandemia" a cargo de Felipe González (Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes) (falta reconfirmar hora cerca de la fecha)

21/09 "Superpoblación carcelaria y pandemia. Deber de protección de grupos vulnerables" a cargo de Juan Méndez (ex relator especial sobre la tortura de la ONU, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2002), profesor residente de los derechos humanos en la American University Washington College of Law)

Se seguirán difundiendo como hasta ahora, esperando seguir contando con el apoyo de todos y todas. Luego, como habrán visto, las grabaciones quedan disponibles en la página web de la AIDEF para uso libre.

**5. Próxima reunión del Comité Ejecutivo de la AIDEF.**

La Sra. Coordinadora General recuerda que ya está pautada para el 16 de junio a las 11 hs.

**6. Varios**

En cuanto a la invitación del Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York para conformar una Alianza Regional Latinoamericana de Justicia, la que se está creando (aún no está constituida) desde *Pathfinders* o *Pioneros para Sociedades Pacíficas, Justas e inclusivas*, la Sra. Coordinadora General hace saber que, conforme lo resuelto en la reunión pasada se respondió formalmente la nota de invitación. Nos encontramos esperando información de pasos a seguir.

Luego, desea agradecer la celeridad en responder para patrocinar el evento paralelo organizado por el gobierno de Argentina y co-organizado por la *International Legal Foundation*, en el marco de la *30<sup>th</sup> Session of the Commission on Crime Prevention and Criminal Justice* que se llevará a cabo entre el 17 y el 21 de mayo. La Sra. Coordinadora General considera que es una gran oportunidad para seguir publicitando el trabajo de la Asociación, estrechando lazos con otras organizaciones, organismos internacionales y

**Folio No.**

autoridades de otras regiones, como así también, coadyuvar a la consolidación de la "Red Internacional de Proveedores de Asistencia Jurídica".

Por otro lado, se hace saber que Dante Negro, en su carácter de Director del Departamento de Derecho Internacional de la OEA, nos ha comentado la posibilidad de generar proyectos de cooperación con la ASADIP (Asociación Americana de Derecho Internacional Privado). Tras la sesión de la OEA de este viernes 30, la Coordinación y la Secretaría se reunirán con el Director para conocer la propuesta más en detalle y ver qué proyectos podrían organizarse. Ampliaremos la información en la próxima reunión.

Consultados/as los/as presentes si desean agregar algo más:

La Sra. Catalina Sada solicita la palabra por la Secretaría General para reafirmar la información relativa a la sesión, en cuanto a los datos de la conexión.

El Sr. Netzaí Sandoval Ballesteros, Coordinador Regional para América del Norte, consulta si es posible proponer como candidatos/as para el Cuerpo de DPls a quienes revisten la condición de "Asesores Jurídicos" en la Institución a su cargo, en tanto poseen el mismo rango que los/as Defensores/as Públicos/as y una formación ajena al ámbito penal. La Sra. Coordinadora General, si bien menciona que este aspecto puede ser debatido más adelante, considera que por el momento debe respetarse lo establecido en el Reglamento y los Acuerdos con la CIDH y la Corte IDH, proponiendo únicamente Defensores/as Públicos. La Sra. Rivana Ricarte y la Sra. Lorena Segovia acuerdan con ello.

El Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública de Costa Rica, hace propicia la oportunidad para recordar a todos y todas los y las presentes que, con ocasión del 50° Aniversario de la Defensa Pública en su país, se encuentran organizando el "Congreso Virtual sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Estándares Internacionales y Peritajes Culturales en Procesos Judiciales"; invitación que ya ha sido circulada por la Secretaría General.

Finalmente, la Sra. Lorena Segovia, Defensora Pública de Paraguay y Coordinadora Regional para América del Sur hace propicia la oportunidad para recordar que la Secretaría General ya circuló la invitación al curso "Abordaje Jurídico y Tratamiento Adecuado de las Personas con Discapacidad" en el cual se dará preferencia para que los representantes de América del Sur puedan tener dos o tres plazas por país.

No existen otros temas pendientes por tratar.

**TERCERO:** El Comité Ejecutivo decide dar por finalizada la presente sesión en el mismo lugar y en fecha a las 12.10 horas, firmando al pie la Sra. Coordinadora General y el Sr. Secretario General.



Stella Maris Martínez  
Coordinadora General AIDEF



Catalina Sadá Muñoz  
p/p Secretario General de AIDEF